

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución de la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz. (PP. 1602/2025).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada a Inverrenova, S.L., para el proyecto «PSFV Montecastillo I y PSFV Montecastillo II», en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), (expediente: AAU/CA/034/23/M1), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 21 de julio de 2025, de la Delegación Territorial en Cádiz de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto «PSFV Montecastillo I y PSFV Montecastillo II», en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), promovida por Inverrenova, S.L. (expediente: AAU/CA/034/23/M1).

Podrá acceder al texto íntegro del informe vinculante en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 21 de julio de 2025.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.